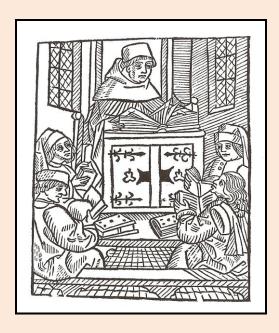
## LOS CRÉDITOS ECTS Y LAS ACTIVIDADES DOCENTES EN EL GRADO DE HISTORIA



Los **créditos ECTS** (iniciales en inglés de Sistema Europeo de Transferencia de Crédito) son una herramienta para comparar el esfuerzo que los estudiantes universitarios europeos dedican a preparar y superar sus estudios superiores en sus muy diferentes sistemas educativos nacionales. Como tal herramienta de convergencia, tratan de **medir el tiempo medio de trabajo personal que un alumno debe dedicar a cada asignatura**, tanto dentro del aula (en clases, seminarios y exámenes) como fuera del aula (leyendo libros, redactando trabajos o estudiando notas de apuntes tomados en clases y seminarios).

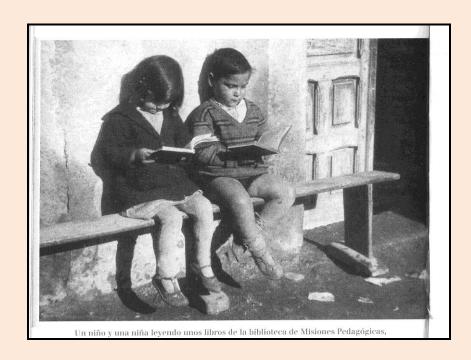
Por convención, se ha decidido que 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo de un alumno. Como las asignaturas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico son todas semestrales de 6 créditos ECTS, eso significa que un alumno deberá dedicar en torno a 150 horas de su tiempo semestral al trabajo exigido por cada asignatura matriculada.

El estudiante del Grado de Historia y Patrimonio, como integrante del nuevo marco del EEES, debe comprender que el sistema de cómputo por créditos ECTS implica **no sólo las horas de asistencia presencial y directa a las clases y seminarios desarrollados en el aula** o en el laboratorio, así como las horas dedicadas a atender una tutoría programada

o a responder a las preguntas de un examen oficial. También debe recordar que incluyen y muy particularmente las horas de estudio no presenciales, dedicadas a la búsqueda personal de bibliografía, la lectura individual de materiales docentes, la preparación en solitario de los trabajos monográficos o el estudio de los apuntes de la asignatura cursada de cara al examen o la prueba de evaluación parcial o final correspondiente.

Dicho en otras palabras: el estudiante universitario del Grado tiene que llevar a cabo la tarea del aprendizaje de sus materias y asignaturas no sólo ni principalmente en las aulas y en las actividades presenciales, donde contará con la ayuda, apoyo, consejo y orientación del profesor responsable; tiene que llevar a cabo esa tarea también mediante su propia actividad particular de estudio, lecturas, consultas y reflexiones argumentadas y anotadas por escrito en apuntes, fichas y trabajos diversos. De hecho, el grado e intensidad del aprendizaje logrado depende estrechamente de esa labor personal, particular e intransferible mediante la cual un estudiante hace suyos e interioriza los conocimientos, destrezas y habilidades mostrados y presentados en las aulas presenciales y virtuales por sus profesores y por la literatura docente utilizada. Nadie aprende por otro, como recordaba el gran retórico romano de origen hispano que fue Marco Fabio Quintiliano (siglo I): "El deseo de aprender depende de la voluntad, donde no cabe la violencia".

Esa mayor responsabilidad atribuida al estudiante en su propio proceso formativo corresponde a la naturaleza de la educación superior universitaria europea y a las exigencias de desarrollo de amplias capacidades de auto-aprendizaje autónomo e individual. Sin ese compromiso personal e individual del estudiante, por muy fructífera que sea la labor de los profesores, la tarea formativa articulada en torno a los créditos ECTS resultará baldía o, en todo caso, limitada y poco provechosa en sus resultados finales. Por eso mismo es imprescindible que el estudiante del Grado entienda y asuma desde el primer momento que tiene que ser el protagonista y responsable activo y directo de su propio proceso educativo, con la ayuda, estímulo, cooperación y orientación del profesorado responsable, naturalmente. Pero sin que ese profesorado ni cualquier otra instancia puedan suplir, compensar o eclipsar su propia responsabilidad personal, única e intransferible, en el proceso de formación intelectual y maduración profesional que estructura el Plan de Estudios.



Un instrumento básico para la vida del estudiante universitario y, por tanto, para el estudiante del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, son las llamadas "Fichas Oficiales" de cada asignatura. Se trata de una especie de guía orientativa sobre cada una de esas asignaturas que contiene varios datos inexcusables: título, profesor responsable, horarios y aulas de clase, formas de contacto presencial o telemático con el profesor, temario de contenidos a estudiar, bibliografía y recursos docentes para dicho estudio, observaciones metodológicas sobre la impartición de dicha materia y datos sobre el sistema de evaluación y calificación de la asignatura. Es altamente recomendable que todos los estudiantes lean, consulten y tengan bien presente esas fichas para entender lo que cabe esperar de las mismas y cuáles son sus compromisos formativos allí consignados.

Todas las fichas oficiales de las **45 asignaturas** del Grado, elaboradas según un formato único para la UEX, además de ser entregadas por los profesores a sus alumnos al comienzo de las clases de forma impresa o digital (o "subidas" al aula virtual), están siempre disponibles para la consulta pública en sendas páginas web ya mencionadas y conocidas:

a) La página de la UEX con información sobre la Facultad de Filosofía y Letras y sus grados en vigor con sus programas oficiales actualizados anualmente: (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-">http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-</a>

## <u>2014/grados/historia-y-patrimonio-historico/historia-y-patrimonio-historico-artistico).</u>

b) La página del propio Departamento de Historia en su directorio de "Docencia" y su pestaña de "Estudios de Grado", también actualizada anualmente:

(<a href="http://www.historiauex.es/docencia">http://www.historiauex.es/docencia</a> 21/estudios de grado 15/historia y patrimonio historico 44)



## EJEMPLO DE MODELO DE PRIMERA PÁGINA DE LA FICHA OFICIAL DE UNA ASIGNATURA DEL GRADO

Las Fichas oficiales de las asignaturas siempre contienen un cuadro de ponderación de ese tiempo de 150 horas correspondientes a los 6 créditos de cada asignatura, con ligeras variantes en su distribución según su mayor o menor carga presencial o carácter práctico. La **norma básica** seguida en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico es que **la docencia** 

presencial nunca supere en tiempo y horas a las actividades formativas no presenciales. Por eso, contamos con muchas asignaturas en las que las 150 horas de trabajo semestral total se distribuyen más o menos así: unas 60 horas de clase en grupos presenciales (por ejemplo, en unas 30 sesiones de dos horas cada una en el semestre) y 90 horas de estudio no presencial (que el estudiante debe organizar para atender sus responsabilidades de aprendizaje personal: lecturas, análisis, redacciones, consultas...)

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX también pone el mayor énfasis en el aspecto metodológico de nuestros estudios, entendiendo que un proceso educativo está, por definición, vertebrado sobre una relación íntima e indisoluble entre la faceta docente (la enseñanza) y la faceta discente (el aprendizaje), facetas simbióticas de un proceso único que desde tiempos clásicos denominamos con el vocablo latino "Educatio". Por tanto, la cuestión clave de "¿cómo enseñar y cómo aprender?" los contenidos formativos dispuestos por el Plan de Estudios está en la base del conjunto de estrategias metodológicas diseñadas para alcanzar esos objetivos.

**Cuatro** de esos métodos docentes consisten en **actividades** "**presenciales**" porque alumnos y profesores toman parte en esa actividad de manera directa, conjunta y expresa:

- a) Las <u>Clases expositivas</u> (denominadas en otras universidades y textos normativos como "lecciones magistrales" o "métodos expositivos orales"), así como las actividades de presentación oral de materiales docentes de distinta naturaleza y soporte (impresos, visuales, audiovisuales). Este conjunto de actividades recoge, así pues, aquellas actividades que tendrían mayormente como protagonista activo principal pero no exclusivo al profesor, con independencia de su formato exacto que variará en función del tipo de asignatura y su mayor o menor carga teórica o práctica.
- b) Los <u>Seminarios de prácticas</u>, así como sesiones de laboratorio docente, debates en el aula, comentarios analíticos de documentos históricos y exposición pública de trabajos realizados individualmente o en grupo organizado. Este conjunto de actividades recoge, por consiguiente, aquellas actividades que tendrían una carga práctica y operativa más densa y definitoria, con un protagonismo activo compartido entre el profesor como orientador y supervisor de la misma y el alumno o los alumnos como partícipes recurrentes de la actividad en todas sus variantes.

- c) Las <u>Tutorías</u>, entendiendo por tal categoría tanto las tradicionales "tutorías convencionales" en las que el profesor estaba en su despacho a disposición de sus alumnos, individualmente o en pequeños grupos, para atender sus dudas, observaciones y consultas; como las nuevas "tutorías programadas", con un grupo poco numeroso de alumnos, que están debidamente planificadas y secuenciadas para permitir al profesor la detección de necesidades educativas especiales y la buena marcha del proceso formativo en general mediante diversos medios e instrumentos docentes.
- d) Los <u>Exámenes</u> y pruebas de evaluación, siempre de carácter presencial por su propia naturaleza, tanto si son escritas como orales. Esas pruebas están debidamente planificadas a lo largo del curso y tienen unas fechas, horario, lugar y tiempo de duración reglado y publicitado por la Secretaría y el Decanato del centro en los tablones de anuncios sitos en el vestíbulo de la Facultad y en las páginas web de la UEX y de la Facultad.

**Dos** de esos métodos docentes implican **actividades** "**no presenciales**", entendiendo que ellas no requieren la presencia del profesor durante su desarrollo y ejecución, por ser tareas y labores básicamente realizables por los estudiantes de manera individual o en pequeños grupos voluntarios. En esencia, esas actividades no presenciales se corresponden con las dos grandes actividades cuya responsabilidad fundamental se deja al criterio y arbitrio del estudiante como parte de su propio proceso de maduración intelectual y académica:

- a) <u>Lecturas</u> recomendadas de bibliografía (libros y capítulos de libros), hemerografía (artículos de revista) u otras fuentes informativas virtuales y digitales (páginas web, blogs...), de naturaleza obligatoria o libre, según determine la estructura de la asignatura correspondiente y señale su ficha oficial aprobada.
- b) Preparación de los contenidos disciplinares del programa temático de las asignaturas (mediante redacción de resúmenes de obras leídas o de trabajos monográficos encomendados, elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos a partir de lecturas de manuales de texto, confección de fichas de estudio y revisión de apuntes manuscritos de clase...) con vistas a la realización de las tareas, labores, pruebas evaluativas o exámenes diseñados por el profesor de cada asignatura en su sistema de evaluación correspondiente registrado en tiempo y forma.



Al margen de ambos grupos de actividades formativas, aunque compartiendo muchos elementos, cabría igualmente la existencia de "Actividades formativas complementarias" que pueden y suelen desarrollarse a lo largo del curso académico y que, en la medida de lo posible, son objeto de programación por parte de los profesores con previa antelación. Se trata de actividades del tipo siguiente: salidas de campo para visitar excavaciones arqueológicas o lugares de interés histórico especial, así como excursiones fuera del campus para conocer un Museo Etnográfico, para acceder a los fondos de un Archivo Histórico o para ver una exposición permanente o temporal relevante en algún lugar o institución. También forman parte de esta categoría la asistencia a conferencias, jornadas culturales o sesiones de congresos científicos pertinentes para la formación científica de los estudiantes y que se celebren en la propia Facultad, en la Biblioteca o incluso dentro o fuera del campus universitario (si se cuenta con la autorización correspondiente en su caso). Como es natural, formarse como universitario supone mucho más que ir a clase y estudiar de manera individual y, por eso mismo, la asistencia a todas o muchas de esas actividades formativas complementarias es una manera de profundizar en ese proceso de maduración intelectual por otra vía y de otra manera.

También cabría distinguir en este apartado de metodologías formativas el conjunto de tareas exigidas por las "**Prácticas Externas**" (para quienes hacen uso de esta asignatura optativa) y la confección del "**Trabajo de Fin de Grado**" (obligatorio para todos los alumnos que pretendan obtener el título de Grado). En estos casos, la propia diversidad de los contenidos de ambas asignaturas hace necesario recurrir a esas

actividades y a algunas otras derivadas de su propia naturaleza (operaciones profesionales en el caso de prácticas: tareas de limpieza, identificación o catalogación en las labores museísticas o archivísticas, a título de ejemplo ilustrativo).

Una última observación sobre la actividad docente del Grado que deben tener en cuenta todos los alumnos noveles. Se trata de la obligación de recoger al principio del período docente, en la Conserjería de la Facultad, una **Ficha de Alumno** para cada una de las asignaturas en las que esté matriculado oficialmente.

Esa ficha es una especie de tarjetón de cartulina que cuenta con un anverso y un reverso diferenciados. En el anverso hay varios cuadros con espacios en blanco para que el estudiante los rellene personalmente con sus datos identificativos como alumno oficial (nombre y apellidos, asignatura, dirección postal de contacto, teléfono, buzón de correo electrónico...) y ciertos datos académicos (idiomas que lee, otros estudios, becas conseguidas...). En el reverso hay un amplio espacio para observaciones anotadas por el propio alumno antes de entregar su ficha al profesor correspondiente o para notas apuntadas por ese profesor a lo largo del curso académico.

Como puede apreciarse en la imagen, la Ficha de Alumno es **un útil instrumento docente** que sirve para asegurar el pleno conocimiento por parte del profesor de la personalidad y datos básicos de sus estudiantes en cada asignatura, ofreciendo así la posibilidad de entablar contacto con él a través del correo postal, la vía telefónica o los mensajes electrónicos. Además, en el reverso, el profesor puede anotar aquellos aspectos evaluables o de interés para la marcha del proceso educativo de cada uno de sus alumnos: trabajos monográficos encargados y realizados, intervenciones docentes en el aula o tutorías, faltas de asistencia justificadas o autorizadas, etc. Por eso mismo es imprescindible que los alumnos rellenen bien esos datos personales y académicos solicitados y que entreguen a sus profesores, en tiempo y forma (en las primeras sesiones de clases presenciales) ese instrumento de identificación, seguimiento y evaluación tan eficaz para los profesores y tan provechoso a la postre para los estudiantes.

PRIME	R	OSOFÍA Y LETRAS			
APELLI					TITULACIÓN
APELLI			D.N.I.		ASIGNATURA
NOMB			D.N.I.		
DOWING FXTREMADURA PHOSE	NACIMIENTO: DO	OMICILIO EN CÁCERES:		STATE OF	N.º EXPEDIENT
DOWIC	CILIO FAMILIAR:				
		TELI	ÉFONO:		
IDIOM	AS QUE LEE:	a UShtehrylle			
BECAS	S O AYUDAS:				Foto Pegada no grapada
BECAS DOTROS	S ESTUDIOS:				
	RO DOCENTE:				FIRMA DEL ALUMN
CORR	EO ELECTRÓNICO	:			
	RA MATRÍCULA	SÍ 🗆 NO 🗆			
BSERVACIONE	·	SÍ 🗆 NO 🗆			
	·	SÍ 🗆 NO 🗆			
	·	SÍ DOD			
	·	SÍ DOD			
	·	SÍ DOD			
	·	SÍ NO NO			
	·	SÍ DOD			
	·	SÍ DOD		C. SABUYA	
	ES:				
	·	SÍ DOD			
	ES:				
	ES:				

Modelo de Ficha del Alumno del Grado (anverso y reverso)